

OBJECIÓN A POSTULANTE PARA EL CAM

**DIRIGENTES INDÍGENAS TUCUMANOS ESPERAN RESPUESTA DE LA
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL ANTE PLANTEO DE IMPUGNACIÓN**

Mediante el presente comunicado, se informa que el Referente de la Comunidad Indígena de Chaquivil Rosalino Rasgido, interpuso recurso de impugnación a la candidatura del abogado Brigido Terán Molina como miembro del Consejo de la Magistratura de Tucumán, en razón de que el mismo lesionó los derechos de pobladores de Alto de Anfama, e incluso en la actualidad ejerce presión sobre uno de sus miembros con amenaza de desalojo.

Se observa que este reclamo se lleva a cabo en un contexto en que, el Poder Judicial de Tucumán, no intervino ante las expulsiones de comuneros a favor de terratenientes en Colalao del Valle y en El Nogalito, en las semanas pasadas, desconociendo la Ley de Emergencia de la Propiedad Comunitaria Indígena.

Se adjunta imagen de la presentación y datos del dirigente para corroborar (Celular: 3815154744)
